

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Jueves 4 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 34308

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25697 *MADRID*

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario Judicial del Juzgado de Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario número 606/12, del concursado Compañía General de Ingeniería y Sondeos, S.A., se ha dictado decreto de fecha 20 de junio de 2013 de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

- 1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 23 de julio de 2013 a las 10,00 horas, la que se celebrará en la sala de este Juzgado sito en calle Gran Vía, n.º 52, Madrid.
- 2.- Que la propuesta de convenio presentada por la concursada y el escrito de evaluación de la misma, puede ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.
- 3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 20 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130038481-1